

REF: **AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA
CALIBRACION DE EQUIPO MEDIDOR DE
FLUJO ELECTROMAGNETICO**

RES. COMPRA INH N° **0217** / EXENTA (TD)

SANTIAGO, **01 DIC. 2011**

VISTOS: Las necesidades del Servicio; el Requerimiento UCCI N°82 del 23 de Noviembre de 2011; Presupuesto N°LAB/CI/170-11M1 de 22/11/2011 Solic. Inter. N°2347, Certificado de Estado en Inscripción Chile Proveedores; la Ley N°19.886 de Compras y Contratación del sector Público; la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 930, de 1967 del M.O.P., que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°20.481 de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2011; el Decreto N°972/2008 del MOP que nombra al Director Ejecutivo del INH; las atribuciones propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

- Que, la acreditación otorgada por DAKKS a CISA, código D-K-15043-01-00 del 16 de Agosto de 2010, es reconocida por ILAC quien a su vez reconoce a INN como único acreditador y coordinador de la red Nacional de Metrología de la cual CISA es miembro como laboratorio designado de la magnitud Flujo líquido y por lo tanto, como organismo que otorga trazabilidad al sistema internacional de unidades, requisito fundamental para mantener la acreditación LC073,
- Que, el Artículo 8° de la Ley 19.886, de compras y contrataciones Públicas, Art.8° letra d), señala que, si solo existe un proveedor del bien o servicio, procederá al Trato Directo, situación que se cumple claramente con Calibraciones Industriales S.A. "pues resulta ser el único laboratorio en Chile capaz de otorgar trazabilidad para cumplir con las disposiciones de la acreditación LC 073,

RESUELVO

- 1. AUTORIZASE** la Calibración de 1 equipo medidor de flujo Electromagnético, a la "Empresa de Calibraciones Industriales S.A". por \$1.723.339.-
- 2. PAGUESE** el monto de \$1.723.339.- (Un millón setecientos veintitrés mil trescientos treinta y nueve pesos) a Calibraciones industriales S.A.
- 3. IMPUTESE** el gasto correspondiente al Subtitulo 22 Ítem 006 Asig.005 del Presupuesto que corresponda del Instituto Nacional de Hidráulica, para el año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALFREDO IVÁN GUTIÉRREZ VERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR EJECUTIVO


RZO.

Distribución:

Original: Oficina de Partes

Copia 1: Adquisiciones

Copia 2: Administración y Finanzas

Copia 2: Archivo Calibraciones e instrumentación

FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Fecha recepción para publicación en mercadopublico.cl	Fecha	Hora	Recibe	UCI 2011		N°82	
Fecha	23-11-2011		Plazo Publicación Solicitado		Clase de Requerimiento		
Depto. y/o Unidad	Unidad de Operaciones		+6 días <100 utm		Producto		
Solicitante	Rubén Zuñiga Olmos		+10 días >100<1000 utm		Trabajo / Servicio	X	
Cargo	Encargado de Calibraciones e Instrumentación.		+20 días >1000 utm		Asesoría / Consultoría		
Periodo de Uso	Inmediato		TIPO DE COMPRA	ESTRATEGICA	<input checked="" type="checkbox"/>	Stock en Bodega	SI
				RUTINARIA			NO
Descripción General del Producto / Servicio			Calibración de Flujómetro tipo electromagnético				
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio			Calibraciones e instrumentación del Instituto Nacional de Hidráulica, debe calibrar su Instrumento utilizado como patrón declarado para obtener la acreditación LC073.				
Condiciones de Aceptación			Cumplimiento de Especificaciones, Trato Directo				
Procedimientos de búsqueda oferentes (CM, LP, TD, <3UTM)			Trato Directo, se adjunta Resolución fundada				
Recomendación de Proveedores			CALIBRACIONES INDUSTRIALES S.A.				
Motivo de Recomendación (CM, TD, <3UTM)			Trato Directo Artículo 8º letra d) de la Ley N°19.866 de Compras y Contrataciones Públicas y el Artículo 10º N°4 del Reglamento de dicha Ley				
Mecanismos de Evaluación			Trato Directo Artículo 8º letra d) de la Ley N°19.866 de Compras y Contrataciones Públicas y el Artículo 10º N°4 del Reglamento de dicha Ley Convenio Marco				
Mecanismo de Adjudicación			Trato Directo				
Persona a Cargo Decisión			Rubén Zuñiga Olmos				

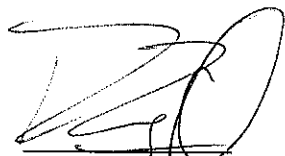
¿ANEXO?


Sí

No

(NOTA: Para detalles: Use anexo si espacio no es suficiente)

Descripción en detalle del Requerimiento				Producto / Servicio	Cantidad	Precio Estimado Unitario Neto	Valor Estimado Total por Ítem Neto
Flujómetro tipo electromagnético marca Endress+Hauser, Modelo Promag 50, serie D6109719000, calibración en 5 puntos dentro del rango acreditado (30, 87, 144, 201, 258 y 300 m3/h.) y un punto sin alcance acreditado DAKKS 316 m3/h				Calibración de Flujómetro electromagnético U.F. 65,27	1	\$1.448.184.-	\$1.448.184.-
				Valor UF al 23/11/11		\$22.187,59	
						IVA	\$275.155-
0.-ASIG. PPTARIA	SUBT.	ITEM / ASIGNAC.	SALDO PPTARIO M\$	Vº Bº FINANZAS	Vº Bº ADQUISICIONES	Valor Estimado (Impto. Incl.)	\$
							\$1.723.339.-


Firma Solicitante


Vº Bº Director Ejecutivo
ALFREDO IVÁN GUTIÉRREZ VERA.
INGENIERO CIVIL


Firma Jefe División/Unidad

Rut: 78.625.910-K
Barros Arana 73, IQUIQUE, CHILE
FONO: +56 57 422750 – FAX: +56 57 416366
INTERNET E-MAIL: info@ci-sa.com

PRESUPUESTO N°LAB/CI/ 170-11M1

Fecha: 22/11/11
Solic. Inter. N°: 2347

Cliente: *Instituto Nacional de Hidraulica*
Atn.: Sr. Ruben Zuñiga email: rubenzuniga@inh.cl
Teléfono: Fax:

Ref.: Calibración de Flujómetro Patron E+H, DN150 mm

De acuerdo a su solicitud, nos es grato presentar a su consideración el siguiente presupuesto por el servicio de la referencia.

Item	Cant	Descripción Equipos	V/Unit. U.F.	Total U.F.
01	01	Calibración de flujómetro Patrón tipo electromagnético DN150 mm, marca Endress+Hauser, modelo: Promag 50, serie: D6109719000. Puntos de calibración: 30, 87, 144, 201, 258, 300 y 316 m3/h Incluye Certificado de Calibración Nota: <ul style="list-style-type: none"> • Punto 316 m3/h fuera del alcance de acreditación DakKS. • Calibración con Método Gravimétrico Plazo entrega: 4 días hábiles a partir recepción O/C y de acuerdo a la programación de los trabajos del laboratorio.	65,27	65,27
TOTAL NETO U.F.				65,27

Notas

- 1.- El Laboratorio de Calibración de CISA se encuentra **acreditado** a partir del 18 de agosto de 2010 por el organismo de acreditación alemán DAKKS GmbH
- 2.- **Certificado de Calibración**
Los resultados de la calibración se entregan en un Certificado de Calibración, el cual contiene la trazabilidad de cada uno de los ítems calibrados y una declaración de la incertidumbre de la calibración. Este certificado de calibración se ajusta a lo señalado en la NCh ISO 17025 y además satisface los requerimientos de confirmación metrológica señalado en la cláusula 4.11 de las normas ISO 9001 y 9002 o las guías de la norma ISO 10012/1.

4

- 3.- **Reporte de Calibración**
Los resultados de la calibración se entregan en un Reporte de Calibración, el cual contiene la trazabilidad de cada uno de los ítemes calibrados y una declaración de cumplimiento de especificaciones del equipo a calibrar (cumple o no cumple con especificaciones).
- 4.- **Será de cargo del Cliente el traslado de los instrumentos hacia y desde el Laboratorio de CISA.**
Por disposición de Aduanas de Chile, los instrumentos deberán ser enviados acompañados de una Guía de Despacho, en la que se debe identificar claramente el instrumento (Marca, Modelo,# de serie). **CLIENTE ES RESPONSABLE DE DAR INSTRUCCIONES A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PARA QUE REALICE EL TRÁMITE DE INGRESO A LA REGIÓN EN ADUANAS DE CHILE.**
- 5.- El equipo debe ser entregado al Laboratorio de Calibración de CISA con su mantenimiento preventivo (exteriormente limpio), accesorios y en condiciones de funcionamiento. Además debe presentar N° de serie y/o identificación especial asignada por el cliente. El embalaje, en lo posible en caja de madera o cartón rígido, relleno de sus espacios interiores con material aislante. CISA no se responsabiliza por daños de trayecto provocados por un inadecuado embalaje del equipo. En la recepción en el laboratorio, se verificará todo lo anterior.
- 6.- En el caso que durante el proceso de inspección del equipo a su recepción, éste presente anomalías y no sea apto para ser calibrado, el laboratorio informará por escrito al cliente, solicitando el retiro del equipo. En el caso de instrumentos que durante el proceso de calibración, presente falla de funcionamiento no reparable, errores fuera de tolerancia sin corrección, el laboratorio entregará un informe por escrito al cliente con los resultados obtenidos o el diagnóstico de la falla. **Ante esta situación, se aplicará un cobro correspondiente al 75% del valor de la calibración. Si aún así el Cliente requiere el Certificado de Calibración, entonces se cobrará el 100% del valor del servicio.**
- 7.- En caso de aceptar este presupuesto, **agradecemos enviar Orden de Compra/Servicio haciendo referencia al número de este documento.** Para agilizar el proceso de atención, si usted así lo desea, puede devolver primero, vía fax 057-416366 o correo electrónico el presente presupuesto con V°B° y timbrado en señal de aceptación, posteriormente esperamos recibir la respectiva O/C.
- 8.- **El tiempo de ejecución previsto para el trabajo es de 4 días hábiles por equipo, dependiendo de la cantidad de instrumentos a calibrar. La fecha definitiva será coordinada y asignada al recepcionar el instrumento en el laboratorio.**
- 9.- Es requisito indispensable, enviar junto con cada equipo a calibrar, los manuales de operación, especificaciones y cualquier información técnica pertinente.
- 10.- Los informes derivados de la calibración se entregarán junto con la factura.
- 11.- Validez de la oferta 15 días
- 12.- Condición de Pago:
Pago 30 días (desde la fecha de facturación)
Precios no incluyen IVA.
Precios en U.F. (se tomará en cuenta el valor de la U.F. al día de la facturación)

Esperando una buena acogida a esta propuesta y quedando a su disposición ante cualquier duda,

Atentamente,


Eduardo Pavéz Rodríguez
Calibraciones Industriales S.A.



Permanent Laboratory

Measured quantity / Calibration item	Range	Measurement conditions / Procedure	Best measurement capability ¹⁾	Remarks
Liquid mass flow-rate / mass flowmeters and mass totalizing flowmeters	0,1 to 2 kg/h 10 to 250 kg/h	Gravimetric calibration	0,15 %	Water temperature 15 to 35 °C Diverter start-stop
Mass flow-rate / mass flowmeters	0,0006 to 17 t/h	Gravimetric calibration	0,15 %	
Water volume / Volumetric totalizers	0,1 to 2 L	Gravimetric calibration	0,15 %	Water temperature 15 to 35 °C Start-stop with On-Off valve
Liquid mass flow-rate / mass flowmeters and mass totalizing flowmeters	8 to 300 t/h	Gravimetric calibration	0,15 %	Water temperature 15 to 35 °C Diverter start-stop
Water volume / volumetric accumulating flowmeters	0,0006 to 300 m ³ /h	Volumetric calibration	0,25 %	Water temperature 15 to 35 °C Standard flowmeters

¹⁾ The best measurement capabilities are stated according to EA-4/02. These are expanded uncertainties of measurement with a coverage probability of 95% and have a coverage factor of $k = 2$ unless stated otherwise. Uncertainties without unit are relative uncertainties referring to the measurement value unless stated otherwise.

Deutsche Akkreditierungsstelle GmbH
German Accreditation Body

Annex to the Accreditation Certificate D-K-15043-01
according to DIN EN ISO/IEC 17025:2005

Period of validity: 16.08.2010 to 15.08.2015

Holder of certificate:

Calibraciones Industriales S. A.
Barros Arana Nr. 73
110-0133 Iquique
Chile

Head: Jeny Vargas Angel
Deputie: Leopoldo Antío González

Accredited since: 16.08.2010

Calibration in the fields:

Liquid flow rate